



N° de expediente: 008440-000293-22

Fecha: 08.06.2022

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

BERTALMIO BALBI, CARLA - SOLICITUD DE EXTENSIÓN HORARIA DE 35 A 40HS. POR EL PERÍODO 1/6/22 AL 26/1/23 - EN EL CARGO N° 556129 DE AYUDANTE DE PRÁCTICAS CORPORALES (ESC. G001; G° 1; 23HS) PARA TRABAJAR EN LA GESTIÓN DEL CURSO DE GUARDAVIDAS DE SAN JOSÉ, CONVENIO ISEF - IMSJ

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF						
Tipo	EXTENSION HORARIA - SOLICITUD DE						
	Documento	Nombre completo	Correo	Número de cargo	Escalafón	Grado	Horas
Funcionario/s:	45473343	BERTALMIO BALBI, CARLA		556129	G001	1	23
Categoría:	Docente						
Dependencia:	DEPARTAMENTO DE ED. FÍSICA Y PRÁCTICAS CORPORALES						
Nro. de expediente anterior:							
Solicitante:							

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008440-000293-22 Actuación 1	Oficina: SECCIÓN PERSONAL - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 08/06/2022 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Se adjunta documentación que se recibe desde "Secretaría de Dirección ISEF" <secredireccion@isef.udelar.edu.uy>;

Se incorpora Carrera Funcional y se da pase a UGP, a sus efectos

Firmado electrónicamente por ALICIA ROSAS/ProdUdelaR el 08/06/2022.

Anexos

Carla Bertalmio segunda extensión-1.pdf

CarreraFuncional CARLA BERTALMIO 20220608085410 45473343.pdf

EH Bertalmio +DJ.pdf

**isef**

Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 6 de Junio de 2022

La Dirección de ISEF, autoriza la extensión horaria para la docente Carla Bertalmio con el objetivo de apoyar las tareas de gestión del Curso de Guardavidas en San José.

La extensión es de 35 a 40hs, sobre su cargo G 1 de 23hs con extensión a 35hs, por el período comprendido entre el 01/06/2022 al 26/01/2023.

Sin otro particular, saluda atentamente...



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo

Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE

Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR

Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP

Florida 1065
4723 8342-int 107

Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano
Director del Instituto Superior de Educación
Física - Udelar



RRHH - Sueldos y Personal

Universidad de la República - ISEF
Carrera Funcional
BERTALMIO BALBI, CARLA - Documento: 45473343

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS
556129	Ayudante	Docente	G.0.01	Docente	Interino	Llamado aspirantes	1	23
INSTITUCIONAL: 26.001.550.07.01.01 - MVD/ EF y Prácticas Corporales/ Gimnasia								
PARTIDA PRESUPUESTAL: 155110100 - ISEF Centro Montevideo								
MOVIMIENTO								
ÓRGANO EMISOR	Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT.	PART. PRESUPUESTAL
Comisión Directiva	18	11/02/22	008130-501023-21	01/04/22				155110100
Comisión Directiva	36	20/05/22	008440-000225-22	01/04/22	31/03/23	23-35		155110100
Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS
556129	Ayudante	Docente	G.0.01	Docente	Interino	Llamado aspirantes	1	20
INSTITUCIONAL: 26.001.550.07.01.01 - MVD/ EF y Prácticas Corporales/ Gimnasia								
PARTIDA PRESUPUESTAL: 155110100 - ISEF Centro Montevideo								
MOVIMIENTO								
ÓRGANO EMISOR	Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT.	PART. PRESUPUESTAL
Comisión Directiva	27	23/08/19	008130-001044-19	01/09/19	30/06/20			155110100
Comisión Directiva	31	26/06/20	008440-001381-20	01/07/20	31/03/21			155110100
Comisión Directiva	19	12/03/21	008440-501718-20	01/04/21	31/03/22			155110100
Comisión Directiva	16	25/03/22	008440-503393-21	01/04/22	31/03/23			155110100
Personal	2	02/10/19	008130-001407-19	30/09/19	03/10/19			
Comisión Directiva	4	17/06/20	008440-500018-20	01/06/20	30/06/20	20-25		155110100
Comisión Directiva	1	10/07/20	008440-500325-20	01/07/20	31/03/21			155110100
Comisión Directiva	23	04/06/21	008130-500570-21	01/06/21	31/03/22	20-27		155110100
Comisión Directiva	22	05/11/21	008100-500731-21	01/11/21	31/03/22	27-37		155110100

Fecha: 8 | 6 | 2022 Hora: 08:54:10

RRHH - Sueldos y Personal, Versión 02.006.00, Copyright
Sainfo - Sistemas Informáticos srl © 2008 www.sainfo.com.uy

1 de 1



Instituto Superior
de Educación Física

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CARGO DOCENTE

Fecha	02	06	2022
-------	----	----	------

1.- IDENTIFICACIÓN DEL FUNCIONARIO				
Nombre Completo			N° de Cargo	
Carla Bertalmio				
DENOMINACION DEL CARGO			CEDULA	
Ayudante G1 - Coordinación de carreras			4.547.334-3	
CORREO ELECTRÓNICO			CELULAR	
carlabertalmio@gmail.com			091 221 187	
2.- INFORME DEL SUPERIOR INMEDIATO				
FUNDAMENTACIÓN:				
Se solicita una nueva extensión horaria de 35 a 40 hs sobre su cargo G1 de 23 hs con extensión a 35 hs, desde el 1° de junio de 2022 al 26 de enero de 2023, para trabajar en la gestión del Curso de guardavidas de San José, dado el convenio realizado con dicha Intendencia.				
 Bruno Mora Firma y Aclaración del Superior Inmediato				
3.- ACEPTACIÓN DEL INTERESADO				
 Carla Bertalmio Firma y aclaración Interesado				
4.- SECCION CONTABLE				
	DE	A	DESDE	HASTA
EXTENSIÓN HORARIA				
REDUCCIÓN HORARIA				
SUBROGACIÓN G°				
DED. COMP. DOCENTE				
Liave Presupuestal:				
Fecha:				
Firma Asist. Contador				



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO

2480 0102 - 2486 1866
Parque Batlle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP

4722 0221 - 4723 8342
Florida 1031
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE

4223 6595 (int. 110)
Calle Burnett cas. M. Chiassi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

**DECLARACIÓN JURADA****Artículo 52 del Estatuto del Personal Docente****Concesión o Renovación de Extensiones Horarias a 35/40/48 horas semanales**

Denominación de la Facultad o Servicio	Un. Ej.
Oficinas Centrales - ISEF	0155 <input type="button" value="v"/>

1. DATOS PERSONALES

CI / Documento	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
45473343	Bertalmio	Balbi	Carla	

2. CARGO O FUNCIÓN DOCENTE

Especifique el nombre del Área Académica en la cual cumple funciones.

Departamento de EF y PC y Coordinación de Carreras			
Denominación del cargo o función	Escalafón	Grado	Nro. de Cargo
Ayudante <input type="button" value="v"/>	G	01 <input type="button" value="v"/>	556129
Carácter de la Designación			Hs. Totales
02-INTERINO <input type="button" value="v"/>			35 <input type="button" value="v"/>

3. EXTENSIONES HORARIAS A CONCEDER O RENOVAR

Franja	Carga Horaria		Período de concesión o renovación	
	Carga horaria desde:	Carga horaria hasta:	Fecha desde (dd/mm/aaaa)	Fecha hasta (dd/mm/aaaa)
1	35 <input type="button" value="v"/>	40 <input type="button" value="v"/>	1/06/2022	26/01/2023
2	<input type="button" value="v"/>	<input type="button" value="v"/>		
3	<input type="button" value="v"/>	<input type="button" value="v"/>		

4. DECLARACIÓN Y FIRMA DEL DOCENTE

Inciso 9° del Artículo 52 del Estatuto del Personal Docente: "... No podrán otorgarse, ni en su caso renovarse, extensiones horarias que impliquen el cumplimiento de cargas horarias de 35, 40 y 48 horas, a aquellos docentes que ejerzan actividad privada igual o superior a 30 horas semanales de labor ...".

Declaro que la información proporcionada es veraz y que estoy en conocimiento que deberé informar en forma inmediata toda variación en el ejercicio de la actividad privada que pueda colocarme en infracción de lo dispuesto en el inciso 9° del Art. 52 del Estatuto del Personal Docente.

La Universidad de la República podrá adoptar medidas disciplinarias y/o presentar denuncia penal en caso de constatar que los datos proporcionados no son veraces.

Artículo 239 del Código Penal: "Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión."

Fecha	Firma del Docente	Aclaración de Firma
3/6/2022		Carla Bertalmio

5. RECEPCIÓN EN OFICINA DE PERSONAL

Fecha de Recepción	Firma de Funcionario de la Oficina de Personal	Aclaración de Firma	Sello

	Expediente Nro. 008440-000293-22 Actuación 2	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 21/06/2022 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 22 de junio de 2022.

Exp.008440-000293-22.

La Unidad de Apoyo a la Gestión Presupuestal y Contable (UGP) informa que:

Toma conocimiento de la presente solicitud de **extensión horaria** para la docente Carla Bertalmio de **35 a 40 horas** (Guardavidas San José) en el cargo interino N°556129, Esc. G, G°1, 23 con extensión a 35, desde el 01/06/22 al 26/01/23.

NOMBRE	DE	A	DESDE	HASTA	Llave Presupuestal
Bertalmio, Carla	35	40	01/06/22	26/01/23	155023127

El mismo se financiara con Fondos del convenio con la Intendencia de San José

Llave presupuestal: 155023127

Las multas y recargos que se generen por esta solicitud retroactiva, serán cargo de ISEF.

Pase a Contaduría de Oficinas Centrales, cumplido vuelva a Secretaría de Comisión Directiva.

	Expediente Nro. 008440-000293-22 Actuación 2	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 21/06/2022 Estado: Cursado
--	---	---

Sin otro particular se despide muy atentamente.

Firmado electrónicamente por WALTER DA LUZ/ProdUdelaR el 22/06/2022.

	Expediente Nro. 008440-000293-22 Actuación 3	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 22/06/2022 Estado: Coursado
--	---	---

TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.

- 2) La presente solicitud de extensión horaria, de 35 a 40 horas para la docente Carla Bertalmio, Esc. G, G°1 23 hs, (con extensión de 23 a 35 horas), interino, cargo N°556129, según actuación 2 (dos), por el periodo del 01/06/22 al 31/12/22, se financia con fondos a recibir por el convenio con la Intendencia de San José, Fin. 1.2, prog. 347.

- 3) De mantenerse para el ejercicio 2023 la misma asignación presupuestal que la operada en el presente ejercicio existirá disponibilidad para financiar la presente solicitud al 26/01/23

- 4) Las multas y recargos a pagar a BPS por la liquidación retroactiva de la presente solicitud se financia con cargo a recursos presupuestales del ISEF

Llave presupuestal 155023127

Pase a Comisión Directiva ISEF

Firmado electrónicamente por WALTER DA LUZ/ProdUdelaR el 22/06/2022.
Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. GUSTAVO MORALES DEL VALLE/ProdUdelaR el 22/06/2022.

	Expediente Nro. 008440-000293-22 Actuación 4	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 22/06/2022 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO